



Comisión Permanente de Posgrado de AUGM (CPPg)

29 de marzo de 2016

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Buenos Aires – Argentina

Participantes:

Por Argentina: Daniel Comba (UNL), Sonia Sgroppo (UNNE), Leticia Tornari (UNLP), Roberto Fernández (UBA), Cristina Apella (UNT), Benito Parés (UNCuyo), Sandra Mandolesi (UNS), Silvia Correa (UNC), Analía Costa (UNR).

Por Brasil: Aguinaldo Pinto (UFSC) Guillermo Lobo (UFSCar)*

Por Chile: José Palacios G (UPLA), Alicia Salomone (UCh), Juan Retamal (USACH)

Por Paraguay: José Manuel Silvero Arévalos (UNA).

Por Uruguay: Cecilia Fernández (UdelaR)

**Participó por SKYPE, durante una breve parte de la Sesión, por problemas de comunicación.*



Orden del Día

Inauguración de las sesiones de la 1ª. Comisión Permanente de Posgrado del año 2016.

Participantes:

Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Prof. Raúl Perdomo

Secretario Ejecutivo de la AUGM, Prof. Álvaro Maglia

Temario.

1. Aprobación del Acta de la Comisión Permanente de Posgrado – Universidad Nacional del Nordeste, 3 de julio de 2016. (Acta: Distribuido 1)
2. Informe del Secretario Ejecutivo acerca de la AUGM. Síntesis del estado de situación.
3. Evaluación del PEEPg de 2015. (Distribuido 2)
4. Breve informe sobre la marcha de la convocatoria del PEEPg de 2016. (Distribuido 3)
5. Seguimiento de las decisiones sobre “reingeniería” del proceso de convocatoria para el Programa Escala de Estudiantes de Posgrado (PEEPg).
6. Escuela Internacional de Posgrado de AUGM.
 - a) Seminario de Posgrado previsto para setiembre / octubre de 2016. (Distribuido 4)
 - b) Informe sobre contactos realizados con la coordinación del Núcleo Disciplinario Educación para la Integración.
7. Cooperación AUGM en formación de posgrado. Análisis y perfeccionamiento del documento de acuerdo entre las Universidades para facilitar la integración del Posgrado en la órbita de AUGM. (Distribuido 5)
8. Calidad de la formación de posgrado en la AUGM. Evaluación y acreditación.
9. Informe sucinto sobre CILAC 2016. (Distribuido 6)
10. Planteamientos de los Integrantes de la CPPg.
11. Designación de 3 referentes de la CPPg, con la Secretaría Ejecutiva.
12. Determinación de fecha y lugar de la próxima reunión. Elaboración del acta de acuerdos y cierre de las sesiones de la Comisión.



NOTA: En el marco de los procesos de vinculación con los países y sus gobiernos y en relación con el desarrollo del posgrado en la región y la formación de investigadores, se ha cursado invitación al Sr. Secretario de Políticas Universitarias de la República Argentina, Prof. Albor Cantard y al Sr. Subsecretario de Coordinación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina, Dr. Sergio Daniel Matheos. Los invitados no han confirmado aún su concurrencia.

ACTA DE ACUERDOS

- 1.** Agradecer al Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina, Prof. Albor Cantard; y al Presidente de la UNLP Prof. Raúl Perdomo; la participación en la apertura de las Sesiones de esta reunión de la CPPg de AUGM y tomar conocimiento de los mensajes de apoyo y aportes al trabajo de la Comisión.

- 2.** Aprobar el Acta de la Comisión Permanente de Posgrado realizada en la Universidad Nacional del Nordeste el 3 de julio de 2015, que consta en el Distribuido 1 de la presente Sesión.

- 3.** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo acerca de la AUGM, realizando una síntesis del estado de situación de los diferente Programas y actividades de la AUGM.

- 4. a.** Agradecer al Sr. Subsecretario de Coordinación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina, Dr. Sergio Daniel Matheos, por su participación en respuesta a la invitación cursada por la Secretaría de AUGM para esta reunión de la CPPg.

b. Tomar conocimiento de los programas colaborativos que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina desarrolla y de los cuales pueden beneficiarse los investigadores de la región. Mantener la temática en los asuntos a abordar por la Comisión en el futuro, de manera de crear mecanismos de colaboración con dicho Ministerio.

- 5.** Se toma conocimiento de la Evaluación del PEEPg de 2015 que consta en el Distribuido 2 de la presente Sesión y tenerlo en cuenta en la oportunidad que corresponda.

- 6. a.** Tomar conocimiento del informe realizado por la Secretaria Ejecutiva acerca de la marcha de la Convocatoria 2016 y de la información que luce en el Distribuido 3 de la presente



Sesión, en donde consta el cuadro con la información de plazas remanentes de origen y destino disponibles para esta convocatoria.

b. Teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en Acuerdo N° 5 de la reunión de la CPPg de 3 de julio de 2015, bajo el título de “Reingeniería del proceso de convocatoria para el Programa Escala de Estudiantes de Posgrado (PEEPg)”;

acordar por unanimidad realizar el planteo ante DA de habilitar un segundo llamado de esta convocatoria, previa consulta a las Universidades acerca del mantenimiento, aumento o disminución de las plazas no ocupadas, según realidad de cada Universidad.

7. Respecto del seguimiento de las decisiones adoptadas por el Acuerdo N° 5 de la reunión de la CPPg de 3 de julio de 2015, bajo el título de “Reingeniería del proceso de convocatoria para el Programa Escala de Estudiantes de Posgrado (PEEPg)”:

a. Tomar conocimiento de que se ha modificado por parte del Consejo de Rectores el artículo 15 del Reglamento del PEEPg, en donde se incorpora la postulación preferente en hasta 3 actividades o Programas de Posgrado.

b. Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo respecto de los motivos que impidieron la puesta en marcha de un soporte informático ofrecido por la Universidad Federal do Parana, para la gestión de las postulaciones en el marco del PEEPg. Tomar conocimiento asimismo de que la Secretaria Ejecutiva adquirirá un programa informático con estos fines para la gestión desde la Convocatoria 2017.

c. Tomar conocimiento de que no fue posible utilizar el mecanismo previsto de “clearing” en el seno de la CPPg para la Convocatoria 2016 del PEEPg, en tanto que al cierre de la misma no existían condiciones para la convocatoria a una nueva reunión de la CPPg para el año 2015. Prever que para la Convocatoria 2017 la Comisión tenga una reunión agendada al cierre de los procesos de la convocatoria, en particular para colaborar con la selección final de los postulantes.

Por último, ha quedado expresa la voluntad de esta Comisión de tener injerencia en el proceso de asignación de seleccionados para la movilidad de posgrado, para lo que se reunirá sobre la finalización del proceso de la convocatoria en particular después de la selección que realice las Universidades.

8. a. Agradecer a la Universidad de Playa Ancha (UPLA) en la persona del Dr. José Palacios la presentación acerca de los avances realizados por dicha Universidad en lo referente a la implementación de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP).

b. Tomar conocimiento de los avances en los asuntos referidos a infraestructura para la localización de la EIP.



c. Tomar conocimiento de la propuesta de creación de un Consejo de la EIP (con carácter de gestión institucional) integrado por seis miembros (Rectores de las Universidades: de Chile, Playa Ancha y Santiago de Chile; Secretario Ejecutivo de AUGM, Embajador de C&T del MM. RR. EE de Chile y ella CEPAL). Acordar que el tema excede las competencias de opinión de ésta CPPg y sugerir el tema sea comunicado al Consejo de Rectores.

d. Tomar conocimiento asimismo de los programas de posgrado que actualmente se desarrollan en la Universidad de Playa Ancha en Educación y Cultura, así como de las líneas y grupos de investigación existentes y de las características y calificaciones de los profesores asignados a estos Programas.

e. Acordar con la implementación de lo propuesto oportunamente desde esta Comisión y saludar la realización del “Taller de trabajo: La internacionalización del Postgrado en Educación y Cultura”, que será realizada conjuntamente con la segunda reunión de la CPPg del año en curso.

f. Designar una comisión organizadora del Taller antedicho constituida por Argentina: corresponde a las Universidades argentinas la propuesta de nombre.

Brasil: Guillermo Lobo (UFSCar)

Bolivia: corresponde a las Universidades bolivianas la propuesta de nombre.

Chile: José Palacios (UPLA)

Paraguay: corresponde a las Universidades paraguayas la propuesta de nombre.

Uruguay: corresponde a la UdelaR la propuesta de nombre.

9. a. Se debate acerca del documento que consta en el Distribuido 5 de la presente sesión y que contiene una propuesta para el acuerdo entre las Universidades Miembro de AUGM, con el fin de facilitar la integración del Posgrado en la órbita de AUGM. Dada la complejidad de los factores intervinientes y el rico debate producido en Sala, en el que se señalaron y debatieron orientaciones generales se acuerda conformar una Comisión que con base en ese debate revise el documento y proponga los justes de todo tipo al que deba ser sometido.

b. Se crea una nueva Comisión para estos efectos integrada por: Prof. Benito Parés (UNCuyo), Prof. José Manuel Silvero Arévalos (UNA) y a confirmar, propuesto por UdelaR, el Prof. Omar Macadar.

10. Calidad de la formación de posgrado en la AUGM. Evaluación y acreditación. Se recuerda que éste tema fue indicado por el Consejo de Rectores de AUGM como de interés. Se posterga a los efectos de diseñar un modo de abordar y avanzar con éste tema de gran importancia. Se propone un nexo con MERCOSUR Educativo para ver simbiosis posibles. Se encomienda a la Secretaria Ejecutiva a hacer contactos con el Sector Educativo de MERCOSUR.



- 11.** Se informa sobre la realización del “I Foro Abierto de Ciencias para América Latina y el Caribe” CILAC 2016, cuyos antecedentes figuran en el Distribuido 6 de la presente Sesión, Foro que cuenta con la coorganización de AUGM.
- 12.** No habiendo planteamientos de los integrantes de la CPPg se procede a designar los referentes con la Secretaria Ejecutiva para los asuntos de la CPPg a: Daniel Comba (UNL), José Palacios (UPLA) y José Manuel Silvero Arévalos (UNA).
- 13.** Se acuerda convocar la próxima sesión de la CPPg conjuntamente con la realización del Taller de trabajo: “La internacionalización del Postgrado en Educación y Cultura”, en los meses de octubre o noviembre de 2016.
- 14.** Se procede a dar por cerrada la 1ª. Reunión de la CPPg de 2016 y se encomienda a la Secretaria Ejecutiva a circular el Acta de esta reunión.